

LA PRENSA LIBRE.

Año VI.

San José de Costa Rica, A. C., martes 21 de Mayo de 1895

Nº 1842

ALVARADO & SALAZAR.

San José de Costa Rica.

Desde esta fecha y con las formalidades legales, hemos establecido una **OFICINA** que se ocupará en todo ramo de **COMISIONES**. Nuestro objeto es llenar una necesidad en el país y nos proponemos satisfacer las órdenes del comercio y particulares de provincias lo mismo que de la capital.

Daremos cualquier informe referente á precios de plaza y nos encargamos de toda clase de compras ó remisión de mercaderías á cualquier punto de la República.

Toda clase de órdenes que se nos confien, ya sea en mayor ó menor escala, será ejecutada con prontitud.

Uno de nuestros empleados está dedicado exclusivamente al servicio de Tribunales, oficinas de Registro, cobro de cuentas, embargos preventivos, asistencia á remates, envío de certificaciones y documentos etc.

Podemos atender servicios referentes á contabilidad en general.

Los viernes y sábados verificaremos remates de mercaderías por cuenta de particulares.

A las señoras de provincias, avisamos, que un departamento especial de nuestra oficina servicio por señoras, podrá satisfacer hasta su más pequeño capricho en la selección de telas, flores, encajes, bordados, cintas, calzado, etc. Se suministran informes, muestras y precios.

Otro departamento está al servicio de los artesanos, para el puntual despacho, de herramientas ó materiales que deseen.

Tenemos un registro para el servicio doméstico, las personas que soliciten ocupación, hallarán anotadas en nuestro despacho las casas ó personas donde pueden colocarse.

Nos ocuparemos en todo lo concerniente á consultas con Médicos notables de la capital y envío de las medicinas recetadas por ellos.

Nuestro objeto es establecer un servicio diario y rápido y poder cumplir satisfactoriamente los deseos de todos nuestros favorecedores.

Todas las órdenes deben venir acompañando su valor y el correspondiente porte de correo para su devolución.

La casa percibirá honorarios módicos y convencionales de acuerdo con los diferentes ramos en que se la ocupe y en el acto de dar cumplimiento á cualquiera comisión.

Apartado de correo nº 342.

OFICINA: 8ª avenida, nº 276, Oeste.

Francisco J.: Alvarado.

Miguel A.: Salazar.

Hotel del Globo.

En este hotel, conocido en Limón con el nombre de "Restaurante de la Unión," se sirven magníficas comidas á precios sumamente módicos.

Hay también acomodo para pasajeros, con camas sabrosas y limpias.

Actividad en el servicio y cortesía con nuestros favorecedores.

María de Jesus Castillo,
(mujer paisana.) Propietaria.

"LA PRENSA LIBRE."

Diario independiente, de intereses generales.
FUNDADO EN 11 DE JUNIO DE 1889.

Editor y Propietario,

FRANCISCO VALLADARES

Advertencias Editoriales

Este periódico sale todos los días, excepto los siguientes á los festivos.

Los suscritores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril, deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

Las cartas en solicitud de suscripciones, que no vinieren acompañadas del valor respectivo, serán reputadas como mera *literatura fósil*.

Sólo de los artículos que no lleven firma al pie y estén en la sección editorial, responde la Redacción.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma las responsabilidades legal, moral y pecuniaria.

En la sección CAMPO NEUTRAL se publicarán los comunicados de interés particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto.

Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará al crematorio. La Redacción no se obliga á conservar ni á devolver manuscritos sean ó no publicados, ni tampoco á contestar las cartas de remisión. Los corresponsales podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad; pero no podrán valerse de apodos ni de chocarrias, ni de sistemáticos ataques personales contra nadie. Cuando á pesar de esta advertencia incurriéren en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

TARIFA

Suscripción al mes..... \$ 1.00
Número suelto..... 0.10
Id. atrasado..... 0.25

Los remitidos y avisos se publicarán á precios convencionales.

Condición invariable.—No se publicará ningún aviso del Exterior si no se paga adelantado su valor ó se recomienda una persona abonada en esta plaza que cubra las cuentas á su presentación, en oro, ó su equivalente en moneda nacional. La Administración del diario está situada en el local de la imprenta Calle 18, Norte.

Dirijase la correspondencia al

Editor de "LA PRENSA LIBRE."

Calle 18, Norte, frente al Mercado.

Casa de don Francisco Echeverría, núm. 64.
Apartado 578.

A nuestros favorecedores

Desde hoy queda con el encargo de percibir las cuentas de este diario y de firmar los recibos, el nuevo administrador don

Rafael Alpízar A.

San José, Julio 2 de 1894.

Dr. José M. Peralta,
Médico y Veterinario.

Despacha en Cartago en su casa de habitación.

La Bota Española.

Participo á mi clientela, que me he trasladado á la 6ª Avenida Este, Nos. 23 y 27, casa de don Jaime Ross, donde ofrezco puntualidad y esmero á los más exigentes.

Vicente Lagunero.

Botica del Comercio.

Calle Central, números 37 y 39, Sur.

Teléfono, nº 18.

Apartado de Correo, nº 509.

Propietario—Dr. Francisco E. Fonseca.

English spoken.—On parle française.—Man spricht Deutsche.

—Si parla italiano—

Este establecimiento, uno de los más conocidos en el país por la pureza y legitimidad de sus drogas importadas directamente de Inglaterra, Francia y Norte América, acaba de recibir:

Subnitrate y Salicilato de Bismuto. Magnesia de sal de frutas. Limosina. Fruto salino. Elixir de haemoglobina. Sulfato de Esparteina y Aconitina. Sulfato de Atropina. Valerianato y bicloruro de quinina. Sulfato de quinina inglés. Pepsina. Extracto de carne de Liebig. Harina de carne y cacao de Mosquera. Harina de Benger. Infants Food. Escamomea. Aguas de Vichy. Huniady Janos. St. Léger. Rubinat-Condal. D' Orezza y Fleurs d' Oranger. Crema, Extracto y Cerveza de Malta. Saxolina. Carbonato de guayacol. Nitrate de plata cristalizado. Líquidos de Brown-Sequard. Embudos de cristal. Jeringas de todas clases y tamaños. Gorras. Bolsas y cojinetes de hule. Chupones. Termómetros. Pastillas Mariani. Pectoral de Anacahuita y Tolú. Frascos vacíos para prescripciones. Gran variedad de tablillas. Bragueros. Corsets homeopédicos para señoras. Hymrod's cura para el asma. Cajitas de sándalo. Siropo de higos, el gran purgante para los niños. Extracto de Hamamelis. Linimento del Doctor Tobias. Aceite de San Jacobo y San Juan de Dios. Quita Manchas.

Perfumería.—Polvos de arroz Callifore. Kananga. Corylopsis del Japón. Pean d' Espagne. Chypre. Jabones. Cepillos. Peines y un variado surtido de artículos para el tocador, entre ellos Glicerina y Cucumber, Coaltar Saponiné. Cosméticos, etc, etc.

LA UNIVERSAL,

Vinatería Pulpería y Cantina

DE
ENRIQUE BADIA.

Calle 18, Norte, número 78.

Especialidad en Vinos, Licores y Cervezas.

VINOS DE MESA DE VARIAS CLASES EN BARRILES DE DISTINTA CAPACIDAD.

COGNAC FRANCÉS "FINE CHAMPAGNE" (cuatro estrellas)
"TRUSART & Co."

Cerveza alemana,

"MI-KA-DO" "LEONA" PORTER IMPERIAL Y
Estrella.

GRAN BARATURA.

SAN JOSÉ.—C. R.

Faustino MONTESDEOCA R.
—AGRIMENSOR—

Avenida Central.—(Cuesta de Moras,) nº 464.

BARATO, PERO AL CONTADO.

POR encargo especial de su dueño, don Santiago Vargas Elizondo, vendo su hacienda

LA MAMADA

situada á veintè minutos á pie del centro de esta ciudad.

Contiene como 14 manzanas de cafetal, además de un hermoso potrero, patio de beneficio y casa de dos pisos, en perfecto buen estado.

Entenderse conmigo ó con don Pedro Vargas Arce en esta villa y con don Tranquilino Chacón en la ciudad de Alajuela.

Santo Domingo, 14 de Mayo de 1895.

Federico Sáenz.

Martes, 21 de Mayo.

LA PRENSA LIBRE.

REDACTOR,
Rafael Carranza.

NO HAY QUE TEMER.

Van desapareciendo los rumores de guerra y el malestar que éstos y otros trastornos causan, principalmente, en el círculo comercial.

Entre los muchos privilegios que goza este país, uno de los más importantes, y que tanto lo hace progresar, es la situación tranquila de que siempre ha gozado, debido al carácter pacífico y trabajador de su pueblo.

Las guerras no las pueden emprender los gobiernos, ni mucho menos aceptar los pueblos, cuando ellas no llenan todas las condiciones que la motivan ni son plenamente justificadas.

Aun todavía no hemos encontrado motivo suficiente que justifique ni la interrupción de las relaciones que deben existir entre dos países limítrofes y hermanos.

La conducta del Gobierno de Costa Rica, hasta hoy, habrá sido juiciosa en el caso concreto con Nicaragua, pues más bien ha recomendado la prudencia y la moderación de parte de la prensa, cosa que se debe acatar, á pesar de no haber tomado parte activa en el asunto, sino concretándonos á la defensa.

No creemos nosotros que nuestros hermanos insistan tampoco en luchar, tan sólo porque se les lance exabrupto en circunstancias en que la paz, les es indispensable para resarcir los gastos que acaban de hacer, y la tranquilidad que debe observar un Gobierno para mejorar su situación.

Los Gobiernos que creen prestigiarse por medio de la guerra, se equivocan, porque esto siempre ha dado malos resultados en los países hispano-americanos.

Deber nuestro es tranquilizar á los pueblos, lo mismo que levantarlos cuando lo exijan las circunstancias, para que defiendan sus intereses y su patria.

LA DICTADURA.

(LEYENDA.)

Cuando el imperio de la ley escrita se derrumba, la República, maniatada, cae á los pies del mandarín.

Los derechos del ciudadano dejan de serlo, y entre el que manda y los que obedecen, no hay mas relación que la existente entre el negrero y el esclavo.

La observancia fiel de la ley es círculo de acero que impide al Gobernante desmoralizado la satisfacción de sus caprichos, la ejecución de venganzas personales, el desagravio del mal proceder denunciado por caracteres enérgicos.

La ley es obstáculo que hay que echar abajo en momentos de angustia, y, para evitar el estruendo que produce con su caída, los Dictadores enmascarados, ó los que se disfrazan con traje de fórmulas para justificar el escándalo, siembran especies intranquilizadoras, fraguan rebeliones, forjan planes revolucionarios y luego dan la voz de alarma.

Ningún dictador es de buena fé. Su máxima es la del maquiavelismo: el fin justifica los medios.

Empieza el mandatario por la arbitrariedad, que es como entrar en un plano inclinado, y desciende gradualmente hasta que sus actos injustificables lo ponen en el caso de amordazar la prensa, mordaza que puede consistir en fajos de billetes de banco, en persecución solapada y sin tregua, en destierros, en acusaciones que revisten carácter de legales, en suspensión de labor periodística, ó en presidio; sigue luego el caprichoso proceder de la voluntad de uno solo, la Dictadura, que desconoce la inviolabilidad del domicilio, de la familia y de la propiedad; que pone en manos del gobernante todos los derechos del ciudadano; que dobla la Carta Fundamental y endereza las bayonetas que han de servirle de parapeto y de sostén al Dictador; y, finalmente, si de la anticonstitucionalidad se pasó á la dictadura, de ésta á la tiranía no hay más que un paso, luego se sigue por el plano inclinado á la satrapía y se termina en el *czarismo*.

El Gobierno arbitrario por fuerza de los acontecimientos tiene que ser dictatorial, luego tiránico, después sátropa, finalmente czarino; para que así no sea, tiene que dejar de ser Gobierno desde su primera etapa.

Si el pueblo romano tuvo un Cincinato en quien depositó sus derechos y sus garantías, hoy en América no hay conquistadores ni mucho menos Cincinatos que devuelvan íntegro el depósito sagrado.

De cómo se explica, que en la ya avanzada tarde, de este

siglo XIX, los pueblos de la América Latina no han dado con el gran secreto para estirpar de raíz las Dictaduras, y por ende, las tiranías que afligen nuestro suelo, puede verse por el siguiente diálogo que refiere una leyenda:

En un campo de batalla de la América, yacían los cuerpos inanimados de un General y un Periodista. Cada cual ostentaba su arma de combate: LA ESPADA Y LA PLUMA.

Reluciente de púrpura la primera, y vestida á medio luto la segunda, aquélla prorrumpió en imprecaciones que ésta escuchaba, no sin sorpresa.

—Mi energía y mi poder, dijo la espada, son indomables como el acero que me dió la vida; en el campo de labranza mi fuerza es el sostén del labrador; yo cruzo la espesura de los bosques y abro brecha por entre robles, cañueles y zarzales; yo soy la salvaguardia del labriego y mi presencia es gran autoridad; yo doy la muerte al grande y al pequeño; en el cinto del rey soy otro rey; Alejandro, Napoleón, Bolívar y Escobedo, hé ahí los brillos de mi gloria que proclaman cuatro edades y dos mundos. Soy el alma de las conquistas de Europa monárquica, soy el nervio que levanta la América republicana: tea incendiaria que destruyó murallas fronterizas para hacer vastos imperios; rayo deslumbrador que disipó las brumas de grandes colonias. Soy sola y única dueña de la vida.....

Y se dejó caer con languidez.

—Perdonad, señora, si os interrumpo y os molesto, replicó la pluma humildemente. Conozco vuestro poder y vuestras hazañas. Habéis conquistado á Europa, habéis libertado la América. Pero vuestra labor aun no ha terminado. Yo también vengo ha tiempo trabajando por la regeneración de ambos mundos, y formando alianza entre las dos, podremos conseguirlo. Representáis, señora, un poder, pero inseguro, inestable. Consolidemos la base y seremos fuertes. Yo perpetúo vuestro poder á través del tiempo y las edades, yo inmortalizo las hazañas de Alejandro, Napoleón, Bolívar y Escobedo. Yo vivo con Cervantes, Víctor Hugo, Dante, Montalvo y César Conto. Mientras os gloriáis de haber deshecho el imperio de Maximiliano, yo fundo mi orgullo en haber trazado la Carta Magna de 1857, que vuestra pretendida soberanía ha echado por tierra desde 1879, poniendo un Czar liberticida en la silla del indio Juárez. Reclamé luego los derechos incólumes del colombiano, escribiendo la sabia Constitución de Río Negro, aclamada con entusiasmo por 10 Estados en 8 de Mayo de 1863, y otra espada, no menos alevosa y traidora, desconoció mis princí-

pios en 1887. Tracé la Constitución de un Dictador en 1870, auxiliada de otra espada, y sus herederas y hasta las que no lo han sido, han pisoteado mi trabajo.

—Vuestro tono irrespetuoso así lo ha querido, replicó la espada irguiéndose. Merecéis vivir siempre encarcelada.

—Está bien, dijo la pluma, y qué fué de vuestras glorias napoleónicas? Recordad que vuestra hoja ha sido siempre una amenaza para las instituciones. El derecho de gentes siempre os señala como signo nefando para los pueblos.

—Pluma envidiosa, respetad el oro de mi pomo.

—No me seduce, replicó la pluma, el oro que ostentáis, ni me amedrenta el filo mortífero. Soy de acero puro, y fundo mi honra en mi energía.

.....
La serie de improprios había comenzado, y á no ser por un tercer personaje que intervino, aquella disputa habría terminado mal.

La pluma de oro de un caballero escritor que yacía cerca de los contendientes, gritó desde su sitio:

¡Compañeras, haya paz...! Yo soy la primer pluma de oro fabricada por el hombre. Represento el derecho porque aboga mi gremio, pero desde que dejé el ropaje del acero, me he vuelto corruptible. Es necesario convenir que así como la espada adoptó los adornos y se puso al servicio de tiranos, también yo desde que calso puntos de diamante, me he dejado seducir por las glorias mundanas.

Si queréis que los pueblos no sean engañados por los que quieren explotarlos, abandonad ¡oh espada! el vil metal que adorna vuestro pomo, y adoptad el traje antiguo, y yo, en cambio, arrojaré los brillantes, adoptando mi forma primitiva.

La proposición quedó en proyecto, y las relumbrantes espadas de los dictadores y tiranos, han seguido contando con el apoyo de las plumas de oro.

Mientras la pluma de oro no sea eliminada por completo de la política, seguirán impertérritos en su puesto los que pisotean la ley.

A. DE LANUZA.

COLABORADORES.

!.....!
Así como, según dice un refrán y la experiencia lo demuestra, en la mesa y en el juego es donde se aprecian más los modales del hombre, así también la educación natural de ciertos Redactores se aquilata mejor en las polémicas, controversias y demás luchas periodísticas.

El Redactor digno y bien educado procura siempre discutir en buenas formas, destruir argumentos con argumentos, no extralimitarse nunca en

ciertas apreciaciones, ni descender jamás al resbaladizo terreno del personalismo, cuando no por su propia consideración, ni en atención á su contrincante, para guardar, cuando menos, las consideraciones que se deben al público.

La Prensa Libre apela al fiel testimonio de sus colegas de haber guardado en todas sus apreciaciones y en cuantas polémicas ha sostenido, las debidas consideraciones, sin traspasar el límite que señala la propia educación, dignidad y prudencia, aun tratándose de apreciaciones ó consideraciones diametralmente opuestas ó contrarias á las suyas; que, erróneas, falsas ó apasionadas, no por eso dejan de ser respetables cuando son opuestas, sostenidas y defendidas de buena fe, pues de la discusión nace la luz y de la controversia la verdad.

Pero cuando el polemista ó contrincante abandona sus sofismas, contestando á argumentos razonados con insultos, y á afirmaciones indiscutibles ó innegables con epítetos malsonantes, no hay más solución que ó abandonarlo á su propia corriente, exponiéndose á que algunos interpreten mal la prudente retirada, ó á seguirle en el terreno en que se ha colocado con sus preconcebidas extralimitaciones, para acabar de desmentuzar y triturar su osadía y confundir su charlatanismo.

Esto es lo que nos ha pasado con "El Heraldo de.....Costa Rica." ¡Y todavía dice que *La Prensa Libre* provocó el escándalo!

¿Quién fué el que contestó á nuestras apreciaciones con argumentos de *cuatro patas*?

¿Quién fué el que, en el trascurso de la discusión trocó los trópos por insultos, reemplazó la pluma por la *fusta*, los argumentos por *las ancas aznales*, la tinta por *forraje*, las razones por *espuelas*, la Redacción por la *cuadra* y la dignidad por.....el estómago?.....

¿Quién fué el que confundió su propia naturaleza con la de los demás?....."El Heraldo de.....Costa Rica," ó mejor dicho su omnimodo Redactor Don Pío Víquez.

Se queja *El Heraldo* de que *La Prensa Libre* ha dicho que él recibía dinero del Gobierno..... ¿Cuándo lo dijimos? porque hay ciertas cosas tan indignas, que aún siendo ciertas, las callaríamos por dignidad y por temor que el peso de gravedad de la acusación salpicase el decoro de la clase á que pertenece el reo.

Y en cambio, "El Heraldo" afirma abiertamente que nosotros cobramos del Gobierno de Nicaragua..... Por lo visto está tan confundido el delincuente de lesa—patria—populi con su propia conciencia, que ya no le queda más defensa que exclamar como los chiquillos: "¡más lo eres tú!".....

Vocifera mucho de patriotismo, hace algunos días, pero "El Heraldo" usa un patriotismo sospechoso ó..... mal entendido. No basta *servir lealmente* á un Gobierno, para alardear de patriota cuando se cometen imprudencias, que reportan desautorizaciones y rectificaciones públicas impuestas por su Señor.

¿Quién es el más patriota? El que se excede en servilismo con el mal disimulado afán de ganarse un destino de *trescientos pesos*, á costa de provocar conflictos á su Patria, con provocaciones extemporáneas é imprudentes, ó el que sin más compromiso

que su conciencia y sin más norte que su razón, trata, estudia y juzga los asuntos que atañen á su Patria con la mayor prudencia, procurando, para evitar conflictos, apaciguar los ánimos excitados con más ó menos razón ó fundamento?

Ya ve, pues, "El Heraldo" que su patriotismo es contraproducente, ridículo, extemporáneo y... nominal. Pero ya irá aprendiendo con el roce.....

NOTAS Y NOTICIAS.

EN RETIRADA.....!

"El Heraldo" vuelve por su prudencia y dando un cuarto de conversión se pone del lado de los nicaragüenses y reitera sus simpatías á don Julio Esau Delgado.

Véase lo siguiente que entresacamos de "El Heraldo":
"El 5 de Abril: "Y esos peletes idiotas (los nicaragüenses) salen por ahí diciendo con baba y mudenquería.".....

El 10 de Abril: "Este país nuestro reúne condiciones que lo ponen á cubierto de peligro; y es necesario que la demencia de los hermanitos (nicaragüenses) raye muy alto..... Costa Rica no debe andarse con demasiada confianza.... los pueblos nada hacen para su ruina y su descrédito: tememos á los hombres públicos (en tesis general)..... aquellos que se montan más ó menos aventuradamente [qué amigos tienes, Benita!]...... Nicaragua, pues, con ser un país que ninguna ventaja tiene sobre Costa Rica..... los vértigos de su Gobierno inseguro en razón del general desprestigio de que goza.... [entiéndase que no habla aquí del caso concreto de su política contra Costa Rica]..... la pretensión loca del Gobierno loco de Zelaya [aquí sí concretó.]

El 11 de Abril, "El Heraldo", en su ardor patriótico que le inspiró la fecha gloriosa, dijo: ningún agravio de la vecina sería bastante para que nos alegrásemos ni viésemos con imparcialidad los peligros que la amenazan. Si fuera menester, pondríamos nuestra sangre en el platillo de Nicaragua..... [son variantes.]

Abril 16. "Si fuera posible hacer algo racional en favor de la Hermana, con cuánto gusto veríamos que su desgracia no le fuera indiferente al Gobierno" (acordes.)

Abril 19. "El gran Zelaya acaba de decretar el casco prusiano para sus huestes invencibles..... (otro compás) el casco nicaragüense será de fibra de coco ó corteza de banana. El aspecto de las tropas zelayecas no será por esto menos feroche."

Abril 27. "....el Gobierno fanfarrón y loco de Zelaya (*andante*). Nuestros tarasconenses vecinos habían llegado á convencerse de que eran nación de primera orden y de que las armas nicaragüenses pesan hoy día [*forte*] en el equilibrio del mundo... la otra famosa campaña de Mosquitia enderezada contra una docena de negros..... había llevado al ánimo de Zelaya la confianza en sus ejércitos que ya veía avasallando al resto de la América Central [cómo se llama este tono?]. No es extraño que Zelaya y su Gobierno hayan pretendido enfrentarse á Inglaterra, figurándose sin duda que el vencedor de

la Mosquitia bien podía poner las peras á cuarto á S. M. la reina Victoria..... al ver que Nicaragua pretendía poner en juego con ellos su política tradicional [*erescendo*] de falsedades y engaños, verdadera política de chinos..... Inglaterra no se ha mostrado del todo intratable.... manejos desleales, de nuestra vecina del Norte [atención que ya no es á Zelaya sino al país] NICARAGUA NO SABE RESPETAR LOS LAUDOS ARBITRALES [acordes, pero y estando ella ya en los momentos angustiosos donde está la promesa de] ningún agravio de la vecina sería bastante para que nos alegrásemos ni viésemos con imparcialidad los peligros que la amenazan [del 11 de Abril?] un país [Nicaragua] que pretende hacer de la deslealtad y triquiñuela su código de política internacional, merece una lección severa [*doctrina* de americanismo disonante con estas otras palabras del día 11 de Abril:] Si fuese menester pondríamos nuestra sangre en el platillo de Nicaragua..... ya nuestra paciencia empieza á agotarse [al unísono con la de Inglaterra] el entusiasmo [mechón de incendio] de nuestra juventud por instruirse en el arte de la guerra bien pudiera ser un síntoma [suposición] precursor de un rompimiento." [fogonazo.]

(Continuará).

ENSAYOS DE HISTORIA.

ENSAYOS

de juicio crítico sobre temas históricos por los alumnos de 4º año del Liceo de Costa Rica.

Profesor don F. Montero Barrantes

Napoleón.

Esta aberración del espíritu ha hecho nacer las aristocracias en el orden de las familias, y las escuelas en el orden de las ideas. Contra aquellas se levanta la noble libertad, contra éstas se yergue el pensamiento, más noble aún.

Hay, pues, algo que esperar de quien debe su mérito á su propio esfuerzo, porque viene libre de ese pecado original que se llama *distinción*, adquirida sin trabajo, ideas adoptadas sin previo, racional examen.

Napoleón llegó al poder libre de las preocupaciones de los príncipes educados como tales; y por eso una vez dueño de los destinos de la Francia, entró de lleno en la vía de las reformas que creyó útiles.

Si el libre examen significa un progreso en materia religiosa, constituye un verdadero triunfo en lo político; porque hay instituciones y prácticas de administración, que no tienen otra razón de ser que su antigüedad.

En el año de 1799 promulgó Bonaparte una Constitución que por sí había concebido y que sin modificación alguna el pueblo sancionó por más de tres y medio millones de votos.

En ella se adoptaban en su mayor parte los principios de la Revolución, pero contenía disposiciones tendientes á hacer ilusoria la soberanía nacional.

Se seguía en parte la nomenclatura de la República Romana; y es de notarse, y así lo hacen la mayoría de los autores, la semejanza existente entre esta época de la Francia y la

de Roma cuando César preparaba la adquisición del título de *imperator*, remediando acaso el héroe francés, á su colega el vencedor de los galos.

La nueva organización administrativa, la justicia y la sencillez adoptadas para la recandación de los impuestos por medio del catastro; la creación del Banco de Francia que tantos servicios prestó al país, la sabia administración de justicia que implantó, y su Código Civil, verdadero monumento de jurisprudencia, son pruebas irrefutables de sus capacidades como legislador.

El tacto político que su administración revela, era, no obra de la casualidad, resultado de su profundo conocimiento del corazón humano.

Así lo demuestran sus escritos, de entre los cuales puede sacarse un completo Código de política, que si bien, tocado en algunos puntos de espíritu maquiavélico, contiene altas verdades de gobierno.

Suyos son estos pensamientos. "En último análisis, para gobernar es preciso ser militar; no se gobierna un caballo sino con botas y espuelas."

"Conviene manejar á los hombres con mano de hierro en guante de seda."

"La mayor parte de los hombres son como las cifras, que no adquieren valor sino por el lugar que ocupan."

"Se gobierna mejor á los hombres por sus vicios que por sus virtudes."

"La opinión pública es un poder invisible, misterioso, al cual nada resiste."

"Para que hubiese un pueblo libre, sería necesario que los gobernados fuesen sabios y los gobernantes dioses."

La fortuna abandonó á Napoleón entre los hielos de la Rusia; y la constancia de los ingleses, así en España como en Bélgica, dió el golpe de gracia al coloso, que, olvidado de todos, murió en Santa Elena el 5 de Mayo de 1821, después de más de cinco años de cautiverio.

La posteridad lo ha juzgado con benignidad excesiva.

Napoleón es indiscutiblemente la figura más grandiosa del siglo; pero la ambición, incurable enfermedad de los gobernantes, oscureció su ruina y oscureció el brillo de su genio. La Historia lo admira, mas le censura severamente su traición á los principios republicanos.

Al escalar el trono imperial, al sembrar el espanto en el extranjero y lanzar á la Francia en la vía del adelanto por la fuerza irresistible de su titánico empuje, Napoleón destrozaba el cadáver ensangrentado de la República.

Hemos dicho adelanto y no progreso, porque el progreso no estriba en gloria, radica esencialmente en la acción libre del ciudadano, en la prerrogativa de ejercer sus derechos sin restricciones, en la soberanía del pueblo.

Napoleón destruyó esa soberanía; por eso la Historia le da el vergonzoso dictado de *tirano*.

San José, 1º de Mayo de 1895.

(Concluye.)

JUAN DÁVILA.

CRONICA.

Saludamos atentamente á don Mariano Acosta, hermano de don Cayetano, quien después de algunos años de ausencia regresa á Costa Rica.

El señor Acosta viene de Cuba. Es de los revolucionarios propagandistas. Al pasar por Kingston. (Jamaica), publicó allí una hoja suelta titulada "A la emigración Cubana en Jamaica," referente á los sucesos de la Revolución.

También ha regresado de Cuba, la familia Chaves Milanés, en la que figuran los apreciables jóvenes don Francisco, don Jorge y don Antonio Chaves, hijos del Doctor don Francisco Chaves Castro.

Sean bienvenidos á su tierra natal.

"El Manantial".—Así se titula un nuevo periódico teológico y literario que, según nos dicen, se publicará el domingo próximo en Cartago.

Los Redactores de este periódico son los señores Presbítero don Juan de Dios Trejos y don Félix Mata Valle.

Hemos recibido del Departamento Nacional de Estadística una importante Revista llamada *Informes Consulares*, redactada por el Subdirector de esa Oficina, el señor don Ricardo Villafranca. Esta Revista forma el Boletín número 1, correspondiente al mes de Abril anterior. Consta de 138 páginas en cuarto mayor y ha sido elegantemente impresa en la Tipografía Nacional.

Esta publicación acusa mucha laboriosidad y revela inteligencia y estudio en su autor, el amigo señor Villafranca, á quien con tal motivo nos es grato felicitar cordialmente.

Asesinato.—En el tren que salió antier tarde de Cartago para esta capital, por poco se comete, en el carro de segunda, un asesinato con puñal.

El individuo agresor fué preso y entregado á la policía de la Unión, por el conductor del Ferrocarril don Rafael Chacón.

Celebramos la actividad enérgica desplegada por este apreciable empleado del Ferracarril, en este incidente que pudo ser fatal.

En uno de los últimos números de "El Diarito" de Nicaragua, dice su Redactor don Carlos Selva, que el joven colombiano Don

Carlos Bermúdez, fué quien le dió los datos de la falsa muerte del joven don Ernesto Martín, y cita al mismo tiempo al señor Bermúdez para que aclare ese asunto.

El compañero de Martín era aquí conocido con el nombre de *Enrique Bermúdez Haña*, y no como dice dicho diario.

Doña María Aurelia Carranza de Martín, acompañada de su hija, han partido para Nicaragua en busca del joven Martín.

Antier principiaron las fiestas del barrio de Desamparados, que suponemos hayan estado muy animadas por la notable concurrencia que de esta ciudad fué á caballo y en los ómnibus del señor Bertaux.

Vico y Delgado.—En el teatro Tacón, en la Habana, los actores, don Paulino Delgado, doña Luisa Calderón y don Ricardo Valero, conocidos de este público, han estado ultimamente trabajando en unión del célebre Vico y de doña Antonia Contreras.

Dos enfermos que sufrían, uno de una úlcera escrofulosa y el otro de atrofia incipiente del hígado, fueron completamente curados con el solo uso de la Emulsión de Scott.

Bogotá, Junio 4, 1884.
Sres Scott & Bowne, New York.

Muy señores míos: Hace pocos meses vinieron por casualidad á mis manos algunas botellas de Emulsión de Scott, que ustedes preparan, las cuales ensayé en dos enfermos. Uno de ellos sufría, desde mucho tiempo, de una úlcera escrofulosa y el otro de atrofia incipiente del hígado. Ambos fueron completamente curados con la sola aplicación de la Emulsión, la cual continuare prescribiendo siempre, para los casos en que está indicada. Quedo de ustedes con la mayor consideración atento y S. S. Q. B. S. M.

Dr. Vicente Pérez Rubio.

**DEL DICHO AL HECHO
HAY GRAN TRECHO.**

No porque alguien diga que su preparado es "tan bueno como" ó "más barato que" la Emulsión de Scott, debe el paciente dar oído á sus argumentos y jugar con su salud. La Emulsión de Scott es la original; única recomendada por los principales facultativos y Académias de Medicina. El nombre SCOTT es garantía de la pureza de ingredientes y de la perfección del conjunto. Exíjase la Emulsión de Scott y rechácese todo frasco que no sea de la de Scott con la etiqueta representando al hombre con el bacalao á cuestas. Todo frasco que carezca de esa etiqueta es falsificado ó imitado. La

Emulsion de Scott

Es el remedio más adecuado para curar la Tisis, Escrófula, Anémia, Extenuación, Clorosis, Raquitismo, y todas las enfermedades en que haya Debilidad y Pérdida de Carnes y Fuerzas. Esta medicina cura alimentando, devolviendo las fuerzas perdidas—*creando* carnes! Para los débiles la Emulsión de Scott es una Providencia. Tan segura como permanente, es siempre digna de confianza. Procúrese en todas las Farmacias y Droguerías.

SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York,

AGENCIA

de Funerales y Circulación de
DOMINGO MORA.

Esta Agencia se compromete á hacer entierros completos ó parte de ellos, tanto en San José como en provincias, puede proporcionar desde el ataúd hasta la bóveda.

Servicio á la orden á cualquiera hora del día y de la noche.

Calle Central Norte N° 251— 50 varas al norte de la Iglesia del Carmen.

Teléfono N° 82.

Nota.—Se suplica consultar antes la tarifa, pues está al alcance de las exigencias de todas las clases sociales.

Revolución en Cuba.

Contado con la práctica de mucho tiempo en el oficio de *limpiar ropa*, ofrezco á mis parroquianos y al público en general, esmerado servicio; así como también puedo traer y llevar las obras que se me encomienden.

Estoy establecido en la casa n° 222, Calle 21, Norte, frente á la casa de habitación del Dr. Páez. Allí estoy á toda hora á la orden de quien tenga á bien favorecerme.

Mayo 7 de 1895.

Calixto Jiménez.

Se da en en alquiler una **HABITACIÓN** en el campo, de dos salas, dos cuartos, cocina y dos piezas.

Dirigirse al señor Joaquín Siles, en la Urúca.

Alejandro García A.

MÉDICO Y CIRUJANO,
ofrece sus servicios al público y despacha en su casa de habitación en Cartago.

Al Comercio

Por escritura pública otorgada ante el Notario Licto. don Francisco Aguilar Barquera, ha quedado constituida la sociedad mercantil del infrascrito y sus dos hijos Félix y Felipe Sancho Iglesias, bajo la razón de "Félix y Sancho é hijos." Harán uso de la firma social, los dos primeros.

Calle del Tranvía.—N° 48.
Cartago, Mayo de 1895.

F. Sancho O.

Félix Sancho I. Felipe Sancho I.

LÉASE.

Puedo hacerme cargo de copiar música, para cualquier instrumento, y para canto.

Rafael Alpizar A.

En la oficina de este diario.

Miguel W. Angulo.

Abogado { Ha regresado á esta capital.—

Oficina:—n° 281, calle 19, Norte.

San José, Mayo 3 de 1895.

POR \$ 40,000-00

Vendemos una magnífica casa de dos pisos, frente al Mercado. Mide 19 metros de frente y como 30 de fondo. Parte al contado y parte á plazos.

Tenemos encargo de vender un juego de muebles de sala, finos y de lujo, compuesto de un sofá, dos mecedoras y seis sillas; valor \$ 225.

Un juego de cuatro pares de cortinas de damasco listas para colgar en \$ 360.

2 alfombras pequeñas á \$ 8-50 cju.
10 metros alfombra para escalera en \$ 20.

2 biombos, en \$ 20.

Una alfombra grande de centro \$ 75.

Otro juego de muebles compuesto de cama matrimonial, tocador, lavatorio y velador con planchas de mármol, \$ 525.

Una mesita de sala fina, \$ 40.

Un resorte de alambre de acero para cama de matrimonio, \$ 50.

Un juego de loza para lavado, \$ 35.

Un ropero de primera clase, \$ 300.

Una docena de sillas de Viena, negras, usadas, en \$ 46.

Dos mecedoras americanas en \$ 30.

1 canasto fino de sala para papetes, en \$ 5.

1 mesa redonda, con plancha de mármol de metro y medio de diámetro, por \$ 70.

Una cocina de hierro grande con chimenea, en \$ 75.

Alvarado & Salazar.

Casas en alquiler.

Tenemos solicitudes por ellas. Las personas que tengan casas, ó cuartos, sírvanse enviarnos datos para informar á nuestros solicitadores.

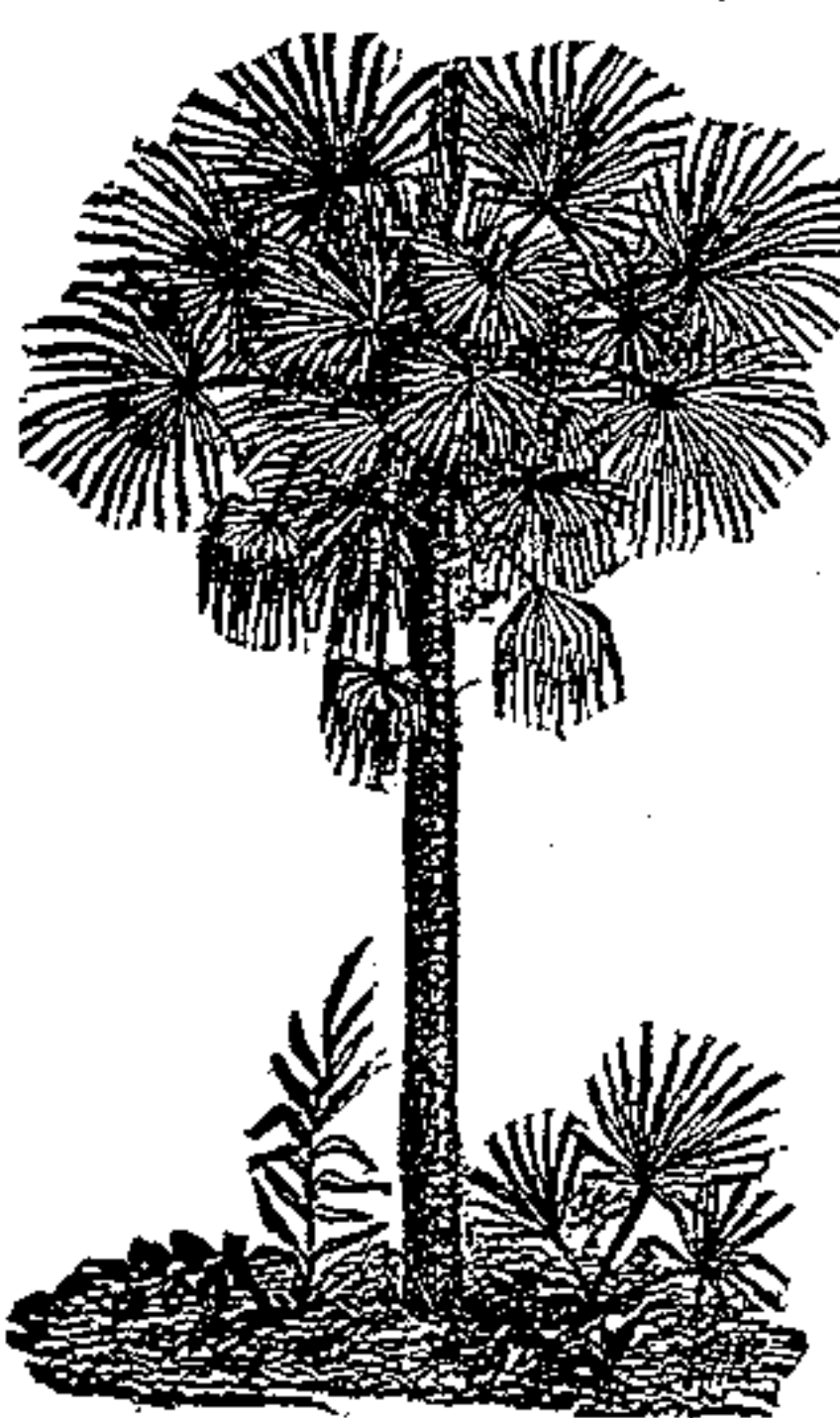
Alvarado & Salazar.

Vendo á precios módicos

ingertos y semilleros de las mejores clases de

ARBOLITOS FRUTALES

Duraznos, Persimonas, Naranjas, Limones, Limón-Cidro, Limas, Toronjas, Manzanas, Ciruelas japonesas, Peras japonesas, Higos, Aguacates, Guayabos, Manzana-rosas, Uvas, Granados, Anonas, Granadillos, Almendras, Alcanfor, Citrus trifoliata, Nuez Pecan, Frambuesas, Fresas, Melonjenas, Uvita olorosa del Ecuador, etc, etc, etc.

**ARBOLITOS ORNAMENTALES**

La mayor parte cultivados en macetas, de Araucaria excelsa, Brasilensis, Cooki Bidwilli, Imbricata; Cedro del Líbano; Pino gigante; Pino llorón del Himalaya; Palmas en 14 clases de todas formas y de todos tamaños; Magnolias blancas y moradas, Camelias, Mirtos, Crotones, Dracenas, Fucsias, Rosas en 80 clases, etc, etc.

Ricardo Pfau.

San Pedro del Mojón 1° de Mayo de 1895.

N. B.—Los viernes y sábados se me encuentra en la tienda de semillas y animales disecados de Pfau y Underwood, el resto de la semana en mi huerta del Mojón.

Para viajeros y aficionados.

Desde esta fecha tengo establecido en la **Tienda de Semillas** de Ricardo Pfau, calle de la Estación, 220, una



Exposición y venta permanente

de toda clase de OBJETOS DE HISTORIA NATURAL; Pájaros y otros animales disecados y montados en diferentes estilos; Plumaje brillante; Colecciones de Mariposas, Coleópteros, y otras curiosidades.

Me encargo de curtir y preparar cueros de tigres, etc, para servir de alfombritas; y de los demás trabajos de mi oficio.

San José, Marzo 15 de 1895.

Cecilio F. Underwood,
TAXIDERMISTA

Tipografía

DE LA
PRENSA LIBRE.

He trasladado mi imprenta á la casa número 64, Calle 18, Norte, frente al Mercado, contigua á la Barbería de don Teodoro Carvajal.

Provista de los elementos necesarios para ejecutar con perfección los trabajos que se me encomienden, ofrezco al comercio y al público en general, esmero y prontitud en el despacho de las obras que se me encarguen.

Especialmente atenderé la publicación de avisos en **LA PRENSA LIBRE**, que tiene hoy vasta circulación.

Francisco Valladares.

AVISO.

Durante mi ausencia quedá encargado de mis asuntos, con poder generalísimo, el señor don Mariano Montealegre hijo.

San José, Mayo 12 de 1895.

FRANCISCO MONTEALEGRE.

AVISO.

Los negocios de nuestra casa quedan á cargo del señor don Mariano Montealegre hijo, á quien hemos otorgado poder generalísimo.

San José, Mayo 12 de 1895.

MONTEALEGRE HERMANOS.

Ninguna **ANEMIA**
resiste
á LA
HEMOGLOBINA
DE
V. DESCHIENS
VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

Estos medicamentos se encuentran en la Farmacia Central de Rojas y Soto.

INDUSTRIA CERAMICA
DE LADRILLOS MOSAICOS DE SAN ANTONIO,
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DEL GOBIERNO
LADRILLOS MOSAICOS DE TODA CLASSE
TEJA DE VARIOS COLORES LISA Y ESMALTADA
LADRILLOS LABRADOS Y DE ORNAMENTO PARA EDIFICIOS, &c; &c; &c;

PARA PRECIOS Y CONDICIONES DIRIJIRSE
A **J. E. VANDERLAAT** EN SAN ANTONIO.

SE VENDE BARATO

Un mostrador, varios útiles de pulpería y unas puertas usadas.

Dirigirse á la esquina frente al Seminario.